

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 22 DE MARZO DE 1811.

SAN DEOGRACIAS OBISPO.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 59' y se pone à las 6 h. 01'. Debe señalar el reloz al punto del medio dia 12 h. 07³ 15². Lugar del sol en la eclíptica 00° S. 01.° 00' 14'' Idem en la equinocial en tiempo 00 h. 03³ 41². Es el 27 de la luna. Sale à las 4 h. 56' madrg. y se pone à las 3 h. 29' tarde. *Mareas en el centro del canal entre puntas y el cañón del Trocadero.* Prim. baxa à las 5 h. 59' mad. || Seg. baxa à las 6 h. 28' tarde. Prim. alta à las 12 h. 13' mañ. || Seg. alta à las 12 h. 43' noch.

VARIEDADES.

Concluye el discurso de ayer. Acaso están entre nosotros, y entre nosotros trabajan por la causa del tirano. ¿Qué es la prueba de esta sospecha? Las desgracias.... Pero la fortuna no es tan ciega como quisieran los necios: es el dote natural del saber. ¿Cómo habían de ser felices, empresas mal dirigidas; como dar gloriosos resultados planes sin concierto? La nación ignoraba las artes de la guerra y de la política: ¿cómo no habrá deerrar en ellas? Su sola lealtad la conserva, y no aprenderá sino a fuerza de errores. ¿Viose alguno de nuestros caudillos, perdida una batalla, acogerse al enemigo? Viose algunos de nuestros gobernantes recibir el galardón de su

conducta por mas funesta que haya sido á la patria ? Mas quien no conoce ya al enemigo con que lucha ? quien pue-
de resolvérse á servirle ? quien ignora que como el aguila
de la fabula devora á sus subditos ?

Arbitrio miserable de hombres sin talento , apellidar trai-
cion lo que no aciertan á explicar , y contentarse con vo-
ces quando carecen de ideas. *Víctimas necesitamos . . .* este
es el recurso de sus estupidas cabezas. Y su orgullo se con-
tenta como si hubiesen descubierto con profunda sabiduría la
causa de los males y su remedio. Víctimas sin número se
inmolaron en la revolución francesa. Ved los frutos hermo-
sos de aquella tierra regada de sangre. ¿ Es acaso la patria
un ídolo cruel que necesita hartarse de víctimas huma-
nas ?

¿ Pero que es traicion , que delito es este de que todos
hablan y ninguno define ? Si se lo preguntamos á los tira-
nos todo es traicion lo que se opone á su voluntad absolu-
ta. Y no hai peor tiranía que la que se exerce baxo el
velo de la libertad. Pero la verdadera libertad es mui escru-
pulosa en este horrible fallo. *Solo el que voluntariamente
atenta contra la constitucion del estado y sus leyes politicas
es traidor.* No es traidor el que dexa de hacer todo lo que
puede por su patria ; es ó un mal ciudadano que merece
castigo , ó un hombre de poca virtud , indigno de gloria
¿ Mas por que el gobierno no ha analizado yá las obligacio-
nes sagradas del ciudadano en tiempos tan difíciles , y ha fi-
zado sus deberes en las apuradas circunstancias , en que tan
frecuentemente se halla ? Creer que esto se tenga en nues-
tras viejas leyes es sobera de ignorancia y manera de super-
ticion mui parecida á la de los musulmanes , que preten-
den encontrar toda la sabiduría humana en el Corán.

Luces y virtud . . . de esto necesitamos para llevar al
cabó nuestra empresa. Se ha dicho muchas veces que en las
revoluciones cada uno ocupa el lugar que le corresponde.
¿ Se verifica esto en la nuestra ? (*Articulo comunicado.*)

NOTICIAS DE AMERICA.

En Chile formaron Junta de los principales del pueblo, y ayer que llegó el correo trae la noticia de haber jurado á la Regencia.

Las sensaciones que habran causado en los ánimos de los de Buenos-Aires semejantes noticias, no están mui distantes de la penetracion de las personas sensatas, pues los 500 hombres que llegaban á Jujui, y el resto que pasaba por Santiago del Estero, si llegan á encontrarse con los 5 mil su derrota es consiguiente. ¿ Y no será sensible á todos, las muertes entre los mismos hermanos ? A estos males solamente es capaz de conducir la preocupacion, y el error. La Junta de Chile con el juramento que ha prestado á la Regencia, no solo ha dado una prueba de su fidelidad á nuestro amado monarca FERNANDO VII, sino tambien de amor á sus pueblos, evitandoles tan innumerables desgracias, como las que origina una discordia destructora de la tranquilidad que debemos conservar. (Gazeta de Montevideo 13 de noviembre.)

NOTICIAS DE CADIZ.

Don Manuel Bakero y Minayo, Juez comisionado de represalias &c. &c. &c. Hago saber : Que habiendo publicado con fecha 27 de febrero último la subasta de dos casas propias que eran del frances Don Diego Nogues por el término ordinario con arreglo á instruccion previniendo, esta en el articulo 20 la citacion á los acreedores y demas que tengan que repetir contra los bienes de los franceses, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho para que en el perentorio término de quince dias contados desde esta fecha comparezcan ante mi y el presente escribano á deducir el suyo en la misma posada señalada en los edictos de 27 de febrero. Lo que de participo al público para su inteligencia.

Cádiz catorce de marzo de mil ochocientos once — Licenciado Minayo.

XEVENFA. Estampa alegórica en la que se manifiestan los personajes que han contribuido á la ruina de España; y otras varias acomodadas á las circunstancias actuales ; en el n.º 1.º se minifista Godoi. 2.º Noreiga 3.º Espinosa 4.º Soler 5.º la Tudó 6.º Espada rota y vara de la justicia 7.º el despacho 8 el peso del gobierno 9 el nuevo sol 10, 11 y 12 la España dormida y manos ocultas que le quitan el velo y sostienen la corona, 13 mano amenazadora, 14 la Francia en forma de lechuzas chupando el jugo de la nación 16 José precipitado 17 lo pasado y lo presente.

Otro que representa el engaño con que Napoleon avendido á España y quitada la mascara de su hipocresia ; ambas se venden en los puestos de estampas calle Ancha : esquina á la del Puerto , calle de la Carne y puesto de la gazeta calle de San Francisco

En diferentes puntos de nuestra linea de la Isla hicieron fuego esta mañana.

Tambien lo han ejecutado el castillo del Puntal al Trocadero , y las lanchas de la Aguada á la Cabeza

De Xerez vinieron al Puerto 8 carros con carga de volumen.

Recibe correspondencia el siguiente correo del rey.
Para Canarias, Puertorico, Cartagena y Portavelo el Bergantín de guerra el Cazador, el teniente de fragata Don José María Chacon.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno
por S. M., plazuela de las Tablas,